



Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo

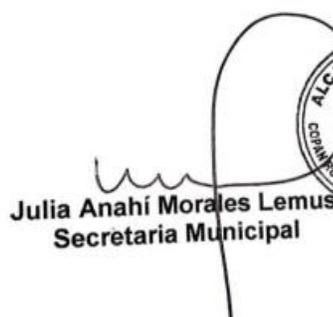


CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, CERTIFICA QUE: En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2018 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: ACTA NUMERO CERO CERO SEIS (006)", En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día Lunes, dieciséis (16) de Marzo del año dos mil veinte.- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino, con la presencia de la vicealcalde Dra. María Susana Castejón Welchez.- De los Regidores por su orden: 1° Lic. Jose Mauricio Chinchilla Molina.- 2° Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- 3° Lic. Helmy Rene Giacoman Franco.- 4° Ing. Melisa Nineth Aguilar Maldonado.- 5° Br. Omar Antonio Ríos Ramírez.- 6°.- Agron. Jose Alfredo Morales Chacón.- 7° Lic. José Raul Guerra Aldana.- 8° Abg. Jisela María Peraza Ramírez.- Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1o Apertura de la sesión después de comprobado el quórum.- 2° Invocación A Dios.- 3° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.- 4° Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior.- 5° Lectura de correspondencia recibida.- a) La Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas, por unanimidad de votos y con efecto inmediato acuerda declarar Estado de Emergencia o alerta roja por el COVID-19 con el objetivo de combatir y disminuir la propagación de dicho virus y así mitigar el impacto en el territorio municipal.- Dispensándole su ratificación.- b)... c)... d)... 6°... 7°.- No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 1:35 p.m...- Firmando la presente para constancia.- firma y sello de la señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.- f) Dra. María Susana Castejón Welchez.- f).- Lic. Jose Mauricio Chinchilla Molina.- f).- Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- f).- Lic. Helmy Rene Giacoman Franco.- f).- Ing. Melissa Nineth Aguilar Maldonado.- f).- Br. Omar Antonio Ríos Ramírez.- f).- Agron. Jose Alfredo Morales Chacon.- f).- Lic. Jose Raul Guerra Aldana.- f).- Abg. Jisela Maria Peraza Ramirez.- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-

..... ES CONFORME A SU ORIGINAL, ÚLTIMA LINEA.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 18 días del mes de Marzo del año dos mil veinte.-


Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal

